

2152
Canciller, Jefe Municipal de esta villa para pago de los libros extraños
en el juzgado de 1.ª Instancia de Murcia para el Registro Civil, impor-
tantes diez y ocho puestas; y la de D. Juan José de Pallas y Sánchez. Se-
cretario de este Ayuntamiento, la cual importa cincuenta y seis puestas
cincuenta céntimos, para la empucción de moros a la Capital y cae-
ros a los mismos: Se acordó su aprobación y abona con cargo a las con-
signaciones respectivas del presupuesto corriente.

Y no habiendo más asuntos de que ocuparse en la presente sesión el
Sr. Presidente la levantó, entendiéndose esta acta que firman los señores
presentes que abajo, de que como Secretario certifico.



José Martínez

Pablo Correas

Pascual Sánchez

José Valcarlos

Demetrio Giménez

Joaquín Fernández

Mariano García

Al. presentes.

Sesión ordinaria del día 29 de Abril de 1889.

En la villa de San Javier a veinte y nueve de Abril de mil ochocientos ochenta y nueve, siendo las ocho de la mañana, se reunieron en estas Salas Constitucionales, los señores del Ayuntamiento que aparecen anotados al margen, bajo la presidencia del Sr. D. José Martínez Fernández, Alcalde Constitucional, para celebrar la sesión ordinaria de este día, la que declarada abierta y pública, se dio principio por la lectura del acta anterior que fué aprobada por unanimidad. Aseguida se procedió a la lectura de los Decretos y demás ordenes recibidas desde la anterior, acordándose el cumplimiento de las que así lo requiriesen.

La Corporación teniendo en cuenta que es llegada la época de formar el padrón de edades personales para el ejercicio próximo, nombró en comisión para su práctica a los concejales D. José Valcarlos Cerro, D. Demetrio Giménez Cerero y D. Antonio Zapata Martínez para que con sujeción al reglamento vigente, produjeran este servicio.

Por el Sr. Presidente se dio cuenta del escrito presentado al mi-

Administrativo voluntario por
los señores y tablageros.

